

El ejercicio de la libertad en el periodismo escolar

Sandra Della Giustina



Cuando en la escuela sólo se habla de democracia, los alumnos sienten el efecto de los "zapatos de salir". Aquellos que aprietan un poco pero quedan muy lindos y total, no los usamos todos los días.

En cambio cuando en el aula se aprende en democracia, no hace falta cambiarse los zapatos, porque los chicos comienzan a encontrar los límites y parafraseando a Saint Exupery, todos los pasos comienzan a tener un sentido.

La democracia no es solamente una forma de gobierno, sino también una forma de vida. Y educar democráticamente, implica trascender el discurso, hasta alcanzar una actitud manifiesta de aceptación del disenso.

Sólo a partir de una actitud democrática es posible generar en la escuela espacios de participación activa. Y en ese intento, el Taller de Periodismo escolar se presenta como uno de los espacios ideales para poner en acción el libre albedrío. Asumiendo el disenso como un recurso indispensable en cada clase, a fin de que los niños y jóvenes aprendan a ejercer su derecho a la libertad de expresión.

Antes de avanzar en este tema es preciso reconocer que, aún cuando la Constitución Nacional asegura el derecho a publicar nuestras ideas sin censura previa, bien sabemos los argentinos cuánto nos ha costado y en algunos aspectos, aún nos cuesta, hacer respetar este derecho en toda su dimensión.

El ámbito educativo no queda al margen de esta cuestión.

Temas como la violencia, el autoritarismo, la sexualidad responsable, el aborto en adolescentes, así como los límites con los alumnos y la respuesta pública a través

de los medios de comunicación, ante problemas de la comunidad educativa, suelen resultar conflictivos a la hora de abrirse al tratamiento mediático. El fantasma de la censura suele rondar por las aulas.

Convengamos que en todos estos años de democracia hemos avanzado bastante, si pensamos en que hasta hace 30 años, ciertos temas sólo podían tratarse fuera de la escuela o en voz baja, recurriendo al famoso "currículum oculto".

Hoy el tratamiento de los temas de actualidad, está contemplado en la agenda educativa y se integra a la clase desde distintas fuentes de información alternativas, como periódicos, revistas, programas de radio y televisión. Y los maestros aprovechan los aportes espontáneos que los alumnos traen al aula, para lograr la transversalidad de los saberes, representando verdaderas estrategias de integración donde todas las disciplinas cobran sentido ante una situación que requiere diferentes miradas. Y diversidad de opiniones.

Cierta clase de censura



Pero, si bien el objetivo de abrir las escuelas a la realidad se ha logrado en cuanto al acceso a fuentes de la información periódicas, aún falta **generalizar las acciones para aprovechar el disenso como estrategia de aprendizaje**, en lo que respecta al ámbito de la comunicación, específicamente me refiero a la producción periodística de los alumnos.

Esta afirmación se sustenta en el análisis de producciones escolares en su mayoría editadas en soporte papel, realizado durante los últimos 15 años sobre una muestra aleatoria de revistas, periódicos y folletines escolares, provenientes de diferentes contextos socioculturales y geográficos de nuestro país y Latinoamérica.

En la mayoría de estas publicaciones escolares, **se percibe un sesgo común en cuanto a la agenda temática y al tipo de propuesta que ofrecen**. En la

mayoría de ellas se **publican notas de carácter educativas o moralizantes sobre distintos temas escolares: educación ambiental, ecológica, histórica, geografía**. Así como información vinculada con la comunidad educativa: alumnos sobresalientes, actos escolares, concursos, etc.). En su gran mayoría se trata de "buenas noticias" o informaciones generales de carácter moralizante.

El discurso predominante es de corte institucional. Y los contenidos, salvo algunos matices propios de cada entorno, no presentan cambios sustanciales acorde con la temática de cada época, aún cuando las costumbres y gustos de los niños y jóvenes han sufrido grandes modificaciones en los últimos años.

Por tomar un simple ejemplo, en la última década **se han incorporado al lenguaje popular**, el que hablan la mayoría de los chicos argentinos, términos como: "porfi" (por favor), cool (lindo, bueno), una maza (algo excelente), Messenger, multimedia. Y ni hablar de la más popular de las palabras que ha devorado parte de nuestro vocabulario cotidiano. Me refiero al término "boludo", expresión a la que los chicos y jóvenes le otorgan más de 10 significados diferentes.

Si bien estos términos atentan contra el buen uso del idioma, es imposible desconocer su influencia, por este motivo conviene incorporar a las publicaciones por lo menos un buen debate sobre la conveniencia y usos del lenguaje.

Otro aspecto a contemplar son los **temas considerados hoy como importantes para la agenda temática de los niños**. Temas que forman parte de la agenda de los medios masivos y a los que los niños no son ajenos.

Pornografía infantil en Internet, el tráfico de niños, el abuso sexual, la homosexualidad, el terrorismo o las guerras globales deberían incorporarse a las publicaciones escolares. Sería una **oportunidad sumamente constructiva para dimensionar esas problemáticas**, que al reiterarse hasta el cansancio en los medios suelen multiplicar el temor en los niños.

En las publicaciones escolares **la realidad de los alumnos fuera del ámbito escolar debe tener una especial cobertura**. Tanto como sus gustos y preferencias. Y por caso la diversidad de valores, experiencias, conocimientos, creencias religiosas y condiciones sociales y económicas que conviven en un mismo grupo de alumnos, al incorporarse al periódico escolar, representan una gran

oportunidad de estimular aprendizajes significativos basados en la diversidad y el ejercicio del disenso.

Es preciso replantear la creencia generalizada de que el periódico de la escuela, debe mostrar únicamente los logros del trabajo institucional, dejando fuera del alcance de los alumnos periodistas la posibilidad de plantear sus dudas, sus quejas y opiniones divergentes.

No se trata aquí de arremeter contra las publicaciones institucionales que cada escuela necesita y merece, se trata de aclarar algunas diferencias conceptuales que pueden llevar a un gran error cuando intentamos plantear los objetivos del Taller de Periodismo.

En principio, una propuesta Institucional responde a los objetivos y necesidades de comunicación de la institución, en este caso la escuela.

En cambio, **una propuesta periodística responde a las necesidades de información de un determinado público, y a lo que un grupo de periodista evalúa como prioritario a la hora de informar.** Sea esta información conveniente o no a los intereses del emisor de dicho mensaje.

Si en el taller de periodismo intentamos ejercitar el **juicio crítico**, la participación ciudadana y la libertad de expresión de nuestros alumnos será necesario producir una publicación o al menos una sección, donde puedan publicar con total libertad sus ideas, estén o no de acuerdo con los intereses de la Escuela como institución.

Si nos limitamos a una publicación de corte exclusivamente Institucional, por sus características, quedará fuera todo planteo crítico o divergente al punto de vista de la institución. Y un Taller de Periodismo, sin disenso a la vista, no será mas que un juego de roles.

Cuando los alumnos se acostumbrarán a edulcorar su discurso de acuerdo a los requerimientos, tácitos o manifiestos de la institución, no hacen otra cosa que convertir su periódico en una parodia escolar propia del folletín, cada vez más distante de alcanzar su objetivo de ejercitar el pensamiento crítico. Y mucho más cercano a una verdadera clase práctica de censura. Aún cuando el docente ni siquiera se haya propuesto censurar a nadie.

Pero, ¿es posible escribir sobre todos los temas que plantean los alumnos en el periódico? ¿Pueden, las autoridades de la institución tomar distancia del discurso de los alumnos?

¿Es posible permitir que los chicos publiquen opiniones contrarias o que deven conflictos internos en las páginas del periódico?



Sin lugar a dudas considero que es posible trabajar con libertad en el Taller de Periodismo sin que esto implique una posición incómoda para la institución o para el maestro en particular.

Para que los alumnos y también los docentes y autoridades lleguen a un clima de consenso **se necesita especialmente tres elementos claves: confianza, responsabilidad e**

información.

Confianza de los directivos con respecto al docente o grupo de docentes que llevarán a cabo el proyecto. También del docente para con sus alumnos y viceversa. Responsabilidad para asumir los límites de cada acción. Y fundamentalmente información para que cada uno de los involucrados conozca el proyecto, sus objetivos y acciones. Tanto alumnos, docentes, padres y directivos.

- Es posible e indispensable pensar en un Taller de Periodismo, donde se ejercite lo mejor del oficio periodístico. Nada menos que la Libertad de Prensa.
- Es posible aprovechar el Taller de Periodismo para ejercitar la responsabilidad, mediante la práctica de la libertad sin censura previa.

Para lograrlo, **los alumnos deben conocer las reglas del juego de la prensa y ser concientes de la responsabilidad que asumen a la hora de informar.** Tanto como la importancia de la veracidad en el tratamiento de la información periodística.

Si los alumnos pueden vivenciar la disyuntiva de dar a conocer un hecho noticioso, haciéndose responsables de sus propias palabras, habrán comprendido realmente la

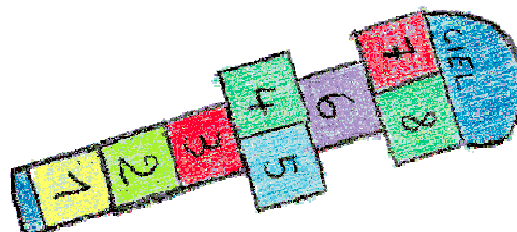
influencia positiva o negativa que los medios de comunicación tienen en la sociedad, de acuerdo informen con idoneidad e independencia o respondiendo a intereses de algún sector en particular.

El Taller de Periodismo tiene sentido solo si es posible en él:

- Vivenciar las reglas de juego de la prensa
- Aprender a tomar decisiones responsables
- Ejercitar el derecho a reclamar y expresarse
- Aprender a escuchar otras opiniones y a capitalizar el disenso en beneficio de la comunidad.

Las reglas del juego

A la hora de escribir y plantear las problemáticas de la escuela, el alumno debe conocer los límites establecidos.



¿Cómo plantear las problemáticas de la escuela? ¿Cómo podemos abordar temas difíciles o complicados? ¿Quién es el que decide qué se publica y qué no? ¿Dónde terminan sus derechos como informantes y comienzan los del personaje involucrado? ¿Cómo van a aplicar el derecho a réplica?

La solución más sencilla es **usar las mismas herramientas con que la prensa regula su funcionamiento**. Me refiero al Manual de Estilo y al Código de Ética.

Manual de Estilo

En general los medios y en especial los periódicos, disponen de un Manual de Estilo donde **se establecen las pautas editoriales que deberá respetar cada periodista**, en cualquiera de los roles que pueden ejercerse dentro de una redacción.

Se trata de un compendio de reglas, propuestas por la dirección del medio, donde se establecen las pautas de selección, redacción, diseño y publicación de material periodístico.

Código de Ética



Se trata de una serie de enunciados básicos de carácter ético y moral donde se establecen las pautas de conducta que cada periodista debe respetar en ese medio.

El código de ética define los valores básicos en los que se sustenta la publicación. Relacionados con la veracidad, la vocación de servicio, la independencia informativa.

También se refiere a la línea editorial, o sea, el punto de vista que seguirá el responsable de la publicación, que puede o no coincidir con el resto de los periodistas.

Y también define **las pautas en cuanto a la responsabilidad de los periodistas a la hora de publicar sus notas.** Teniendo en cuenta la autonomía informativa, el uso responsable del poder, el cumplimiento de la ley.

Debe saber cuál es la diferencia entre la noticia e injuria. Debe saber lo que es el Derecho a réplica y a protección de fuentes.

Además de las ventajas pedagógicas y didácticas en las que no nos hemos detenido en este trabajo, el fundamento primordial que justifica la realización del Taller de Periodismo escolar es la **posibilidad de ejercer la responsabilidad ciudadana.** Otorgándoles a los jóvenes las herramientas necesarias para componer sus reclamos, organizando su discurso de un modo preciso, con la finalidad de producir cambios y resolver problemas sustanciales en su comunidad, que a su vez redunden en verdaderos aprendizajes de vida.

En nuestras manos está la decisión de educar en voz baja o **A VIVA VOZ.**